	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	Código: P-047	Versión: 03
		Fecha: 25/02/2026	
		Hoja 1 de 7	

1. OBJETIVO

Describir la metodología empleada para identificar, cuantificar, evaluar y registrar los aspectos ambientales originados como consecuencia de las actividades y servicios realizados, con el fin de determinar y controlar los que tienen impactos significativos sobre el medio ambiente y en los que la organización tenga control e influencia.

2. ALCANCE

Este procedimiento incluye la identificación, diagnóstico y análisis de los aspectos e impactos ambientales, dentro de las actividades desarrolladas en los procesos inherentes a la operación de Aseo Servicios SAS, y en los que la misma tenga control e influencia.


3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- **Aspecto Ambiental:** Elementos de las actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el medio ambiente.
- **Aspecto Ambiental Significativo:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que provoca un mayor impacto ambiental que el resto de los aspectos ambientales generados por la actividad.
- **Ciclo de vida:** Etapas consecutivas e interrelacionadas de un producto o servicio, desde la adquisición de materias primas o insumos, hasta su disposición final.
- **Evaluación del Aspecto Ambiental:** Es una valoración documentada de la incidencia ambiental que tienen los aspectos originados por la organización.
- **Impacto Ambiental:** Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos de una organización.
- **Situación Normal de Funcionamiento:** Desarrollo de actividades o servicios de una empresa bajo condiciones de actuación controladas.
- **Situación Anormal de Funcionamiento:** Son aquellas actividades o situaciones que no ocurren continuamente, aunque están previstas, tales como situaciones de arranque o puestas en marcha de parada, mantenimiento, etc.
- **Situación de Emergencia Ambiental:** Situación imprevista resultado de un accidente o incidente.

4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

4.1 Análisis de Ciclo de Vida

Aseo Servicios S.A.S. incorpora la perspectiva de ciclo de vida dentro del proceso de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales, con el fin de considerar las

	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	Código: P-047	Versión: 03
		Fecha: 25/02/2026	
		Hoja 2 de 7	

diferentes etapas relacionadas con sus actividades, productos y servicios, desde la adquisición de insumos hasta la disposición final.

El análisis se realiza con el propósito de identificar aquellos aspectos ambientales sobre los cuales la organización tiene control directo o puede ejercer influencia, considerando las siguientes etapas del ciclo de vida:

- **Adquisición de bienes y servicios:** selección de proveedores, compra de insumos, materiales y equipos necesarios para la operación.
- **Transporte y logística:** traslado de insumos, materiales, equipos o personal asociados a la prestación del servicio.
- **Prestación del servicio u operación:** desarrollo de las actividades operativas y administrativas propias de la organización.
- **Gestión de residuos y subproductos:** manejo, almacenamiento, transporte y disposición final de residuos generados en las actividades.
- **Fin de vida o disposición final:** tratamiento o disposición de materiales, equipos o residuos derivados de la prestación del servicio.

Durante la identificación de aspectos e impactos ambientales, el Líder Ambiental evalúa las actividades asociadas a estas etapas del ciclo de vida para determinar posibles interacciones con el medio ambiente, tales como consumo de **recursos naturales, generación de residuos, emisiones o vertimientos**.

Los aspectos ambientales identificados bajo esta perspectiva se registran y evalúan en el formato **R-370 Matriz Al Ambientales**, aplicando los criterios de valoración establecidos en el presente procedimiento.


Este enfoque permite a **Aseo Servicios S.A.S.** prevenir impactos ambientales negativos, fortalecer la gestión ambiental y promover prácticas sostenibles dentro de su operación y en la relación con proveedores y demás partes interesadas.

4.2 Identificación de los Aspectos e Impactos Ambientales:

Identificación de los **Aspectos Ambientales:** Para llevar a cabo la identificación de los aspectos ambientales se determinan y establecen, en primer lugar, las actividades desarrolladas en los diferentes procesos existentes en Aseo Servicios S.A.S. y considerando los siguientes factores:

La identificación de los aspectos ambientales se realiza sobre las actividades llevadas a cabo en condiciones normales, anormales o de emergencia y teniendo en cuenta los aspectos ambientales en los cuales se ejerce control (directos) y en los que se tiene influencia (indirectos).

La frecuencia de revisión, evaluación y registro de los aspectos ambientales es como mínimo anual, a menos que existan cambios importantes en los servicios o procesos. Cualquier adición, cambio o modificación, debe incluirse en el documento "R-370 MATRIZ Al Ambientales".

	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	Código: P-047	Versión: 03
		Fecha: 25/02/2026	
		Hoja 3 de 7	

Evaluación de los Aspectos Ambientales: Para la evaluación de los aspectos ambientales, se utiliza una metodología propia basada en el método propuesto por Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER de la Alcaldía de Mayor de Bogotá y tiene en cuenta los siguientes criterios:

Condición de la operación

- **Normal:** Situación rutinaria de operación.
- **Anormal:** Parada, mantenimiento o cambio operativo que difiere de la situación normal esperada.
- **Emergencia:** Accidentes que resultan en daño a la vida humana, la propiedad, el equipo o el medioambiente.

Carácter: Consideración positiva o negativa respecto al estado previo a la acción

- **Positivo:** Si el impacto ambiental es beneficioso.
- **Negativo:** Si el impacto ambiental es adverso.
- **Recurso afectado:** Medio en el que se genera el impacto ambiental.

Criterio legal

- **Existencia:** Se refiere a la normatividad disponible vigente referente al impacto
- **Cumplimiento:** Se valora que se cumpla la normatividad identificada.
- **Total criterio legal** = Valor Existencia * Valor Cumplimiento

Criterio impacto ambiental

- **Frecuencia:** Se refiere a las ocasiones en que se está presentando el impacto en su interacción con el ambiente.
- **Severidad:** Describe el tipo de cambio sobre el recurso natural, generado por el impacto ambiental.
- **Alcance:** Se refiere al área de influencia que pudiera verse afectada por el impacto ambiental.
- **Total criterio impacto ambiental** = (Frecuencia*3.5) + (Severidad*3.5) + (Alcance*3)


Criterio partes interesadas

El criterio partes interesadas hace referencia a comunidad, clientes, proveedores, contratistas y entidades financieras

Total criterio partes interesadas = Exigencia * Gestión

Nivel de significancia

Una vez realizados los cálculos anteriores se procede a determinar la “El nivel de significancia total del aspecto” de acuerdo con el siguiente cálculo:

	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	Código: P-047	Versión: 03
		Fecha: 25/02/2026	
		Hoja 4 de 7	

Total significancia = (Total Criterio Legal*0.45) + (Total Criterio impacto ambiental*0.45) + (Total Criterio partes interesadas*0.1)

Aquellas actividades que se encuentren valoradas como aspecto ambiental alto, es decir con un puntaje de 61 a 100 puntos, son clasificadas como **aspectos ambientales significativos**.

Tabla No 1. Rangos de los Criterios de Valoración

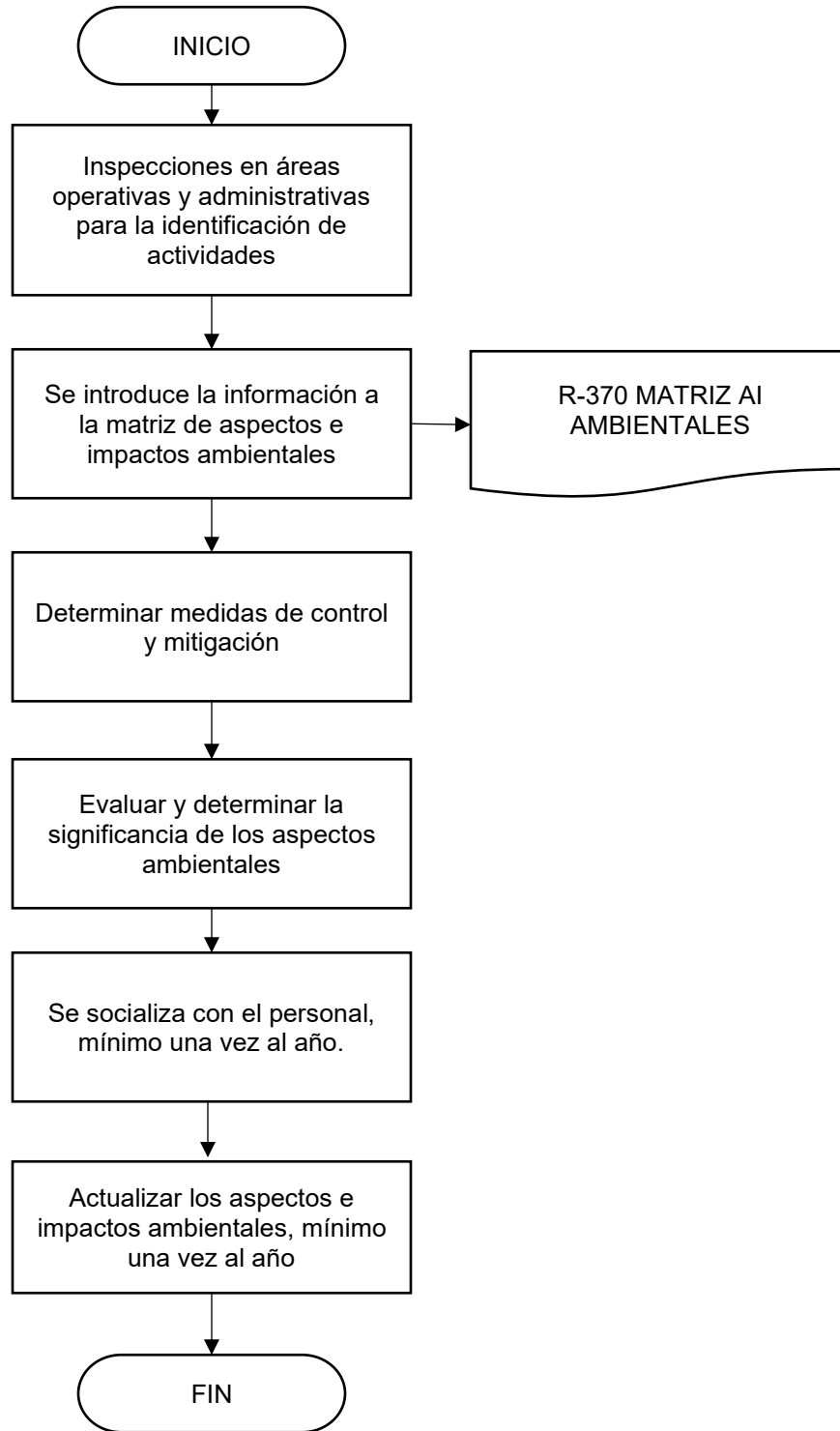
FACTOR	RANGO	VALOR
Condición de la operación	Normal	
	Anormal	
	Emergencia	
Carácter	Positivo (+)	
	Negativo (-)	
Criterio legal - Existencia	Existe legislación y esta reglamentada	10
	Existe legislación y no está reglamentada	5
	No existe legislación	1
Criterio legal - Cumplimiento	No se cumple la legislación	10
	Se cumple con la legislación	5
	No aplica	1
Criterio impacto ambiental - Frecuencia	Diario/Semanal	10
	Mensual/Bimensual/Trimestral	5
	Semestral/Anual	1
Criterio impacto ambiental - Severidad	Cambio drástico	10
	Cambio moderado	5
	Cambio pequeño	1
Criterio impacto ambiental - Alcance	Extenso (El impacto tiene efecto o es tratado fuera de los límites de la organización)	10
Criterio partes interesadas - Exigencia	Si se presenta una o más de las siguientes condiciones: -Existe o existió acción legal contra la organización. -Existe reclamo de la comunidad (insatisfacción justificada). -Existe un acuerdo firmado con un cliente o comunidad. -Existe reclamo de los empleados (insatisfacción justificada).	10
	Cualquiera de las anteriores sin implicaciones legales.	5
	Si no existe acuerdo o reclamo	1


FACTOR	RANGO	VALOR
Criterio partes interesadas - Gestión	No existe gestión en cuanto a las acciones emprendidas contra la organización o la gestión no ha sido satisfactoria o bien sea no se ha cumplido con el acuerdo	10
	La gestión ha sido satisfactoria o el acuerdo sigue vigente	5
	No aplica	1
Nivel de significancia	Bajo	0 a 30
	Moderado	31 a 60
	Alta	61 a 100

4.1 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES, Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTRO
1	Líder ambiental	Para la identificación de aspectos ambientales, el Líder ambiental, realiza inspecciones por las áreas (operativas y administrativas) donde se verifican las actividades desarrolladas por la organización y se recolecta la información necesaria para la elaboración del R-370 MATRIZ AI AMBIENTALES.	R-370 MATRIZ AI AMBIENTALES
2	Líder ambiental	Se registran en el R-370 MATRIZ AI AMBIENTALES las medidas de control y mitigación existentes para cada aspecto ambiental, las cuales se toman para evitar o tratar el impacto ambiental.	R-370 MATRIZ AI AMBIENTALES
3	Líder ambiental	Se evalúan los aspectos ambientales registrados en el R-370 MATRIZ AI AMBIENTALES, con el fin de determinar su nivel de significancia basada en los criterios del presente documento.	R-370 MATRIZ AI AMBIENTALES
4	Líder ambiental	Se socializan los aspectos e impactos ambientales con los trabajadores por lo menos una vez al año.	R-370 MATRIZ AI AMBIENTALES
5	Líder ambiental	Se actualiza la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales anualmente o cuando surjan nuevos procesos o actividades dentro de las áreas de trabajo siguiendo este mismo procedimiento.	R-370 MATRIZ AI AMBIENTALES

4.1.1. DIAGRAMA DE FLUJO



	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	Código: P-047	Versión: 03
		Fecha: 25/02/2026	
		Hoja 7 de 7	

5. HISTORIAL DE REVISIÓN

Nro. de versión	Fecha de aprobación	Elaboró	Revisó	Aprobó	Descripción
1	23/09/2016	-	-	-	Creación del documento
2	10/10/2024	Juan Alejandro Patiño – Líder Ambiental	Catherine Cáceres -Director Nacional SIG	Catherine Cáceres - Director Nacional SIG	Se modifica propósito y se cambia por objetivo, de igual manera se cambia la sección de notas a términos y definiciones. Se modifica el alcance y el desarrollo del procedimiento.
3	25/02/202	Danny Gómez – Líder SIG	Catherine Cáceres -Director Nacional SIG	Catherine Cáceres - Director Nacional SIG	Se incluye la perspectiva del ciclo de vida